



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

Ref. Expte Electrónico: EX-62131-2017-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de junio de 2017, a las 10:00 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo, ante el Director de Relaciones Colectivas MARTIN ANTONAIA y el Jefe de División Conflictos Colectivos OSVALDO MARIN; por ATE: ROBERTO MACHO, JOAQUIN TOLOSA y WALTER DIMARCO, por UPCN: ESTEBAN VIDELA GERARDO TRIPOLONE y FERNADO SANCHEZ; por Ente Mendoza Turismo BEATRIZ ZAPPONI; por Cuerpo Paritario Central: Dr. GUSTAVO SINZIG y LUIS SANTAMARIA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo manifiesta que: ha sido puesta a consideración del Ministro de Gobierno Trabajo y Justicia el proyecto de escalafón aportado por la representación gremial, comprometiéndonos a traer en próxima audiencia una respuesta que defina si continuamos trabajando con el escalafón. Cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta: frente al planteo realizado por el Poder Ejecutivo, entendemos que las respuesta sobre el proyecto de escalafón que se había presentado por parte de los trabajadores es totalmente negativa frente al compromiso que el Poder Ejecutivo había tomado en las paritarias generales en cuanto al armado y puesta en marcha de un escalafón para turismo. Que el acuerdo paritario alcanzado ya es ley y que los compromisos que el Poder Ejecutivo ha tomado, tienen que ser puestos en marcha para tener una coherencia en el gobierno. Que la negativa de avanzar en un escalafón propio para turismo no es progresiva en cuanto a los principios fundamentales de las negociaciones colectivas. Por lo que solicitamos se avance en la aplicación de los acuerdos paritarios alcanzados, en el armado

Gerardo A. Tripolone
Delegado U.P.C.N.
Ministerio de Seguridad



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

